

Y la ciudad de Xico que se compró al o mandado
en este estado en el rego me guardia de guerra a regidor

Y en esta junta mientos se leyó una carta que
escriue uenito franco desta ciudad por la
qual dió en una provision para
sacando a los de Xico de Joan guirionero
sobre las merzanas e asimismo no se excusó
la dicha provision por esta ciudad uirto se
acordó sesa quenta a los que la dicha
provision se den

Y en esta junta mientos se dió Relación Juan
leones yuste regidor como se le comenó
y fuese diligencias en saber en que estado es
para las tierras que Joan guirionero
tiene en la plaza desta ciudad e que dili
gencias se han de fazer y faziendo las a en
tendido que una de las diligencias
se han de la posesion de ella el lizen
cia de Joan de contreras de la regidor
da noticia para que se haga lo que debiere
en esta ciudad una la dicha relación
acordaron que el procurador general lleve
los papeles que cerca de los asonados y
del estado de la ciudad para que por ellos
se entienda lo que y cerca de los nego
cios y gane la don de lo que obiere y junta

